



ORDENANZA Nº

NEUQUÉN,

VISTO, las Ordenanza N° 0392/2023 y 0811/2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante las citadas normas se aprueban el Reglamento General de Elecciones y el Calendario Electoral para el año 2025, respectivamente;

Que, durante los días 07, 09 y 10 de junio de 2025 se llevaron a cabo las elecciones, para la renovar los cargos de Consejeros/as Superiores y Consejeros/as Directivos del claustro de Estudiantes;

Que, se presentaron seis (6) listas de candidatos/as para Consejeros/as Superiores del claustro de Estudiantes;

Que, la Junta Electoral procedió al escrutinio definitivo el día 13 de junio de 2025, realizando la ponderación de votos, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional del Comahue y el Reglamento General de Elecciones;

Que, el Consejo Superior en sesión extraordinaria de fecha 25 de junio de 2025, procedió a proclamar a los/as Consejeros/as Superiores del claustro de Estudiantes;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A :

ARTÍCULO 1º: PROCLAMAR a los/as Consejeros/as Superiores del Claustro de Estudiantes, según detalle que obra en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR a todas las Unidades Académicas de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.





ORDENANZA Nº

ANEXO ÚNICO

CONSEJEROS/AS SUPERIORES DEL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

TITULARES	<u>S:</u>	<u>D.N.I. Nº</u>
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	DONNADIEU AGUSTÍN ALFREDO NAYA, HAZIEL BAUTISTA SANCHEZ, DEBORA MARIELA DELARRIVA ROCÍO MARIEL CHICO, YOHAN EMANUEL	38.298.833 44.354.759 38.808.930 42.968.879 45.356.344 42.020.292 41.590.079 44.811.281 40.182.863 43.195.021
1. 2. 3. 4. 5.	MARTINEZ SOL LOANA CHANDIA ROMERO, MARCELO DANIEL FERNANDEZ DYE, MANUEL RAMIRO CANDIA ULICES DANIEL CONDORI ROJAS, HEIDI ELIDA	D.N.I. N° 42.810.335 42.104.521 40.325.144 40.615.185 94.339.314
6. 7. 8. 9.	MARTÍN VALENTINA LUCÍA KELLER LUIS EULOGIO QUIROZ, ANA CECILIA MICHELENA, JULIETA AGUSTINA	43.008.462 41.590.052 43.553.004 44.778.832 94.998.341